

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 09 de Junio de 2014.-

SOLICITUD DE INFORME

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que, a través del Organismo y/o Dependencias que correspondan, informe sobre los siguientes puntos, referidos a la escasez de insumos, camas e insuficiencia de profesionales de la salud - médicos y enfermeras/os - en los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires:

1. Si ha tomado conocimiento respecto de la situación originada en los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires, como consecuencia de la falta de medicamentos e insumos médicos, destinados a la atención médica de la población.
2. En caso afirmativo, indique cuales han sido las acciones desplegadas tendientes a revertir la situación descripta.
3. Si se ha constatado la falta de camas para el alojamiento y/o internación.-
4. Indique la cantidad de camas existentes en la totalidad de los hospitales dependientes de la Provincia de Buenos Aires.
5. Informe la cantidad de enfermeros, enfermeras y médicos - en todas sus especialidades- que se encuentren percibiendo remuneración por prestación de servicios en hospitales públicos dependientes de la Provincia de Buenos Aires.
6. Detalle de las operaciones de compra de insumos destinados a hospitales realizadas por el Ministerio de Salud. En caso de existir deuda con los proveedores de la Provincia, informe cual es el total de la misma y los plazos de pago.
7. Detalle de compras directas, ejecutadas por el Ministerio, y/o los hospitales de su dependencia, de medicamentos, materiales, instrumental e insumos de uso corriente.
8. Informe si desde que se ha decretado la Emergencia de Seguridad en la provincia, se han derivado partidas presupuestarias de la Cartera de Salud al Ministerio de Seguridad para solventar las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo en el área de Seguridad.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que informe acerca de la preocupante situación de la salud pública.

Desde hace meses los trabajadores y profesionales de la Salud han realizado múltiples reclamos y acciones que ponen de manifiesto la situación crítica de los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires, que tiene entre sus aspectos más sensibles la precarización laboral, la falta de insumos y graves problemas edilicios que generan el cierre de salas y hasta la suspensión de operaciones.

En el último tiempo se ha registrado nuevamente faltantes de insumos básicos, situación que en realidad se viene dando casi de forma permanente desde mediados de 2012, pero que en la actualidad vuelve a pasar por un momento crítico.

Según denuncian desde la Asociación de Profesionales de la Salud (CICOP) este problema se viene extendiendo desde el 2012 cuando comenzaron las trabas a las importaciones, lo que agudizó la falta de insumos biomédicos, que son de origen importado. Pero la situación se ha agravado sensiblemente en los últimos meses ya que ahora padecen la falta de insumos básicos como los guantes de látex, barbijos, sueros, etc. en gran parte de los 77 hospitales públicos bonaerenses.

A éstas situaciones le sumamos la insuficiencia de profesionales de la salud (médicos en sus distintas especialidades, enfermeros) y personal auxiliar. Es generalizado que en los turnos tarde las salas cuentan, por ejemplo, con un solo enfermero.

Un párrafo especial merece la escasez de camas para pacientes críticos, que en la provincia de Buenos Aires, está muy por detrás de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

El cuadro lo completan los problemas de infraestructura que padecen la mayoría de los hospitales, crisis que tomo trascendencia con el caso del Hospital San José de Pergamino donde a principios de año se rompió la caldera y todo el centro de salud se quedó sin agua caliente. Luego empezaron a faltar los guantes de látex para los cirujanos. Y en el sector de terapia intensiva se organizó una rifa para comprar toallas de papel para que los profesionales pudieran secarse las manos.

Casi todos los hospitales de La Plata, que reciben pacientes de toda la Provincia y de todo el país, son edificios muy antiguos. Por ejemplo en el Hospital de Niños se está cayendo a pedazos una mejora edilicia que se hizo hace apenas dos años. La situación también es muy preocupante en el Hospital Melchor Romero, mientras que el Policlínico San Martín se ha llegado al extremo que hay gente que no se puede internar en terapia intensiva porque no andan los ascensores.

Este pedido se ocasiona ante una situación que pone en riesgo la atención del paciente/usuario de los servicios públicos de salud. Consiguientemente pone en riesgo la salud misma de los ciudadanos de la Provincia, quienes gozan del derecho inalienable a ella. Este derecho se encuentra garantizado por la Constitución Provincial, en su Art. 36 "La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación; promueve la educación para la



salud; la rehabilitación y la reinserción de las personas tóxico-dependientes. El medicamento por su condición de bien social integra el derecho a la salud; la Provincia a los fines de su seguridad, eficacia y disponibilidad asegura, en el ámbito de sus atribuciones, la participación de profesionales competentes en su proceso de producción y comercialización.”

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.